



**PANEL 3. Environmental and social energy justice**

**La protección legal del territorio catalán ante determinados  
proyectos de energías renovables**

**Iván Hortigüela Bolsa**  
(University Rovira i Virgili and Insta jurídica)

Durante los últimos años han proliferado de forma sustancial los proyectos de energías renovables para la transición energética en el Estado. Cataluña no ha sido una excepción, y desde la entrada en vigor del Decreto Ley 16/2019 se han presentado centenares de proyectos eólicos y fotovoltaicos en el territorio rural. La concentración de estos futuros proyectos en determinadas áreas de la Comunidad Autónoma, así como los potenciales impactos ambientales y paisajísticos ha generado el rechazo a su implantación por una parte de la población catalana. Encontrar un equilibrio entre el respeto a la integridad del territorio y la implantación de grandes proyectos de energías renovables que nos permitan alejarnos de la dependencia de otras fuentes de energía se configura como un reto mayúsculo para el país. En numerosas ocasiones tanto la población como la Administración local se han organizado para mostrar su oposición en vía administrativa a la tramitación de estos proyectos de energías renovables en su municipio o en términos municipales colindantes. Dentro de este contexto conflictivo, la participación ciudadana así como la diferente normativa ambiental, las previsiones de los instrumentos de planeamiento urbanístico y los pronunciamientos de los Tribunales sobre la implantación de proyectos de energías renovables tienen una importancia caudal para que la transición energética en Cataluña sea justa y participada. La experiencia catalana en el camino a la transición energética aporta una visión crítica con un modelo energético concreto y unas lecciones valiosas tanto en el territorio catalán como fuera de él.